

Número
suelto
10 céntimos

EL NUEVO REGIMEN

Serie de
6 números
50 Cts.

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES

SERIE SEGUNDA

Editor-Administrador:---Carlos Madrigal B.

APARTADO 31

AÑO I

HEREDIA, COSTA RICA, 1º DE ENERO DE 1929

NÚM. 8

EL ADVENIMIENTO DEL NUEVO AÑO

Bajo los mejores auspicios celebra hoy el país el advenimiento del nuevo año.

Con el resurgimiento de las libertades públicas, después de treinta meses de continuados desastres, Costa Rica ha venido entrando poco a poco por el cañal del derecho y de la pureza administrativa, gracias al tacto y honradez de los hombres que hoy dirigen los destinos nacionales y a la cordura de nuestro pueblo para secundar y apoyar la obra regeneradora emprendida por sus mandatarios.

En setiembre del año que acabó de terminar, en uno de los momentos más difíciles para Costa Rica, por el estado convulsivo en que se encontraba el país y el caos gubernativo en que lo dejaron los usurpadores del Poder, el actual Presidente, Licenciado don FRANCISCO AGUILAR BARQUERO, con su temperamento sereno, y sus virtudes de hombre público, inició la obra de reconstrucción nacional, devolviendo al pueblo sus derechos, su paz y su tranquilidad tradicionales y restableciendo la confianza en todas las actividades de la vida nacional.

Para apreciar el momento presente, para estimar este apacible bienestar y aquilatar las condiciones morales del hombre que hoy nos gobierna, es preci-



so que dirijamos nuestras miradas hacia el pasado y contemplemos los 30 meses de angustias, de dolores, de inquietudes continuas, de flagelaciones, de persecuciones, de peculados y de atentados a la vida y a la propiedad de las personas. Época dolorosa que tan sólo servirá de tremenda enseñanza para los costarricenses. Aquellos aciagos días nos harán comprender siempre lo que valen las libertades públicas, lo que significa un hombre honrado con el Poder y un mandatario henchido de humanitarismo para sus gobernados.

Bajo la nueva égida del derecho acaba de realizar Costa Rica su torneo electoral. El pueblo pudo ejercer libremente los derechos de sufragio y hacer una vez más vida republicana. El país ha logrado ya recobrar sus prestigios y mantener el honor nacional a la altura que los hicieron nuestros antepasados.

En la aurora de este nuevo año muy justo es que tributemos el debido homenaje a nuestro primer mandatario que ha sabido dirigir la vida nacional por los senderos del derecho y hacer real y tangible la República en Costa Rica.

Guillermo Chaveppi

Cuenta José Enrique Rodó que "Hylas, cefeo de la edad heroica, acompañaba a Hércules en la expedición de los argonautas. Llegadas las naves frente a las costas de la Misia, Hylas bajó a tierra, para traer a sus camaradas agua que beber. En el corazón de un fresco bosque halló una fuente, calma y límpida. Se inclinó sobre ella; y aún no había hecho ademán de sumergir, bajo el cristal de las aguas, la urna que llevaba en la mano, cuando graciosas ninfas surgieron, rasgando el seno de la honda, y le arrebataron, prisionero de amor, a su encantada vivienda. Los

compañeros de Hylas bajaron a buscarle, así que advirtieron su tardanza. Llamándole recorrieron la costa y fatigaron vanamente los ecos. Hylas no

pareció; las naves prosiguieron con rumbo al país del áureo vellocino. Desde entonces fué uso, en los habitantes de la comarca donde quedó el

cautivo de amor, salir a llamarle, al comienzo de cada primavera, por los bosques y prados."

De la manera misteriosa como desapareció Hylas, así desapareció este joven "bajo el cristal de las aguas" y nuestras voces, como en lo antiguo, "recorrieron la costa" y "fatigaron vanamente los ecos". Todo en vano!

Sin embargo, por los cortos torneos de Prúsium y en la primavera de nuestro recuerdo, el pensamiento irá, por los "bosques y prados", a perpetuar la memoria de la vida de este joven, glorificada por la virtud y el sacrificio.

J. J. SALAS PÉREZ

San Ramón, Dic. 1919.

El Nuevo Régimen

se complace en desear a sus
lectores un próspero y feliz
Año Nuevo

⇒ Minuta Municipal ⇒

Sesión del 3 de diciembre de 1919

Con asistencia de los regidores don Santiago Rodríguez Ing. don Manuel Benavides, don José Joaquín Benavides y don Juan José Zamora, bajo la presidencia del primero.

1. Fué leída, aprobada y firmada el acta de la sesión anterior.

2. Informó la Comisión nombrada al efecto de haber cumplido su cometido para dar el pésame a don José Joaquín Benavides con motivo de la muerte de su hermana, la señorita Luz.

3. De acuerdo con la instancia del señor Gobernador y en virtud de lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley de Licores, se procedió a determinar el número de ventas de licores que puedan establecerse en el centro de esta ciudad y en los distritos menores, en la forma siguiente:— Distrito central. Para licores del país 28 puestos; base para el remate ₡ 35 00. Licores extranjeros 28 puestos; base para el remate ₡ 25 00. Distrito de San Pablo. Licores del país, 6 puestos; base para el remate ₡ 15 00. Licores extranjeros 6 puestos; base ₡ 10 00. Distrito de Mercedes. 3 puestos para el país, base ₡ 15 00. Licores extranjeros tres puestos, base ₡ 10 00. Distrito de San Francisco. Licores del país 2 puestos, base ₡ 15 00. Licores extranjeros 2 puestos, base ₡ 10 00. Distrito del Barreal. Licores del país 2 puestos; base ₡ 10 00. Licores extranjeros 2 puestos, base ₡ 10 00. Distrito de Sarapiquí. Licores del país 1 puesto, base ₡ 15 00. Licores extranjeros dos puestos, base ₡ 10 00. Los puestos de licores antes dichos y las correspondientes bases para el remate a ellos fijado, son los que la Municipalidad determina para los dos años venideros.

4. Fué leída una comunicación del señor Gobernador de la Provincia trasunta de otra del señor Secretario de la Junta de la Escuela Normal de Costa Rica, Profesor D. Luis Felipe González, por la cual se sirve manifestar que el señor Presidente de la República, accediendo a sus gestiones para la compra de la casa de doña Magdalena de Morales por la suma de ₡ 3.500, con el objeto de ampliar el edificio de la Escuela Normal, lo ha autorizado para solicitar de la Municipalidad la aceptación de la escritura correspondiente de esa propiedad, y que en tal virtud replica se resuelva lo conveniente a ese respecto. Y considerando la Municipalidad que la adquisición de la propiedad en referencia para la ampliación de la citada Escuela Normal se debe al generoso auxilio prestado por el señor Presidente de la República, quien por tal motivo se ha hecho acreedor a la gratitud de este vecindario, se acordó: 1º Dar un voto de agradecimiento a aquel alto funcionario por su valioso auxilio prestado para el objeto indicado. 2º Comisionar al señor Gobernador de esta Provincia para aceptar en nombre de la Municipalidad la respectiva escritura de la relacionada propiedad; y 3º Comisionar así mismo al Notario Público Lic. don Manuel Aguilár Morúa para el otorgamiento de esa escritura cuyos gastos serán a cargo de la Corporación. Este acuerdo queda definitivamente aprobado.

5. En la nota conminativa del Secretario del Colegio de Farmacéuticos en la cual concede quince días para que la Municipalidad se ajuste a lo que dispone la ley respecto a regencias de boticas y botiquines establecidos en provincias, se dispuso resolver la resolución de este asunto en la próxima sesión.

6. En la solicitud de Rogelio Bernini para que por cuenta de la Municipalidad se haga la reparación de una acera en la casa de su propiedad situada en la calle del Album al lado Sur del salón del edificio del Gimnasio de la Escuela Normal, acera que fué destruída con los trabajos emprendidos para la macadamización de dicha calle, se acordó comisionar al señor Gobernador para que disponga lo necesario sobre la composición de la acera y suplicar al mismo señor Gobernador para que ordene lo conducente a efecto de que los trabajos de la calle en referencia se continúen lo más antes posible.

7. Se acordó pagar una cuenta a la Farmacia Central por medicinas suministradas a la Botica Municipal y prevenir al encargado de la administración de ese Botiquín que en lo sucesivo cuando necesite comprar algunas medicinas para el despacho de las recetas, debe antes solicitar la respectiva autorización a la Municipalidad.

8. A solicitud del Administrador de la Planta Eléctrica se acordó recomendar al Jefe de Trabajos Municipales para que sean cubiertos con cemento en su parte baja varios postes de la luz que están sufriendo daño por falta de ese trabajo.

A las 7.30 de la noche terminó la sesión.

La sesión municipal celebrada en honor del ex-Presidente González Flores

A las dos de la tarde del domingo 21 del corriente se celebró en el Salón Municipal una recepción del ex-Presidente González Flores como una muestra de simpatía y adhesión hacia aquel ex-Mandatario. Esta sesión se llevó a cabo en virtud del acuerdo tomado por la Municipalidad el 17 del corriente en su artículo VI que literalmente dice: Se acuerda designar las dos de la tarde del día 21 de los corrientes para verificar la sesión extraordinaria en honor del Lic. don Alfredo González Flores, ex-Presidente de la República, con motivo de su regreso al país y q' fué acordada en la sesión respectiva del 21 de noviembre anterior. Para esta sesión serán invitados los señores Gobernador y Comandante de Plaza, Diputados de la misma, electos el día 7 de este mes, los miembros de la Municipalidad electos el indicado día y los empleados de esta Municipalidad. Este acuerdo queda definitivamente aprobado.

La sesión en referencia se llevó a cabo a la hora indicada con asistencia del Sr. Gobernador de la Provincia, don Luis R. Flores, los miembros de la Municipalidad, Presidente don Santiago Rodríguez, Ing. don Manuel Benavides, don Alberto Chaverri Alfaro, don José Joaquín Benavides y don Juan José Zamora Trigueros; los miembros de la Municipalidad electos para el bienio próximo, D. Juan Rodríguez Solera, don José P. Martínez, don Enrique Cortés Lira y don Manuel Chaverri Rojas; los diputados electos Lic. don Juan Rafael Arias, Lic. don Ernesto González Flores, Ing. D. Manuel Benavides y D. José Antonio Rodríguez Solera; los señores

Jueces, Civil y del Crimen don Gerardo Gozmán y don Tranquilino Ulloa Paniagua; los Comandantes de Plaza y de Policía señores don Nicolás Ulloa y don Enrique Zamora; el Presidente de la Junta de Educación don Luis Felipe González; el señor Médico del Pueblo don Policarpo Trejos; el Secretario Municipal don Jacinto Trejos; los señores don Miguel Rodríguez, don Felipe Fonseca, Ingeniero don Samuel Sáenz, estos últimos en representación del diputado D. Juvenal Fonseca y del nuevo miembro de la Municipalidad D. Tranquilino Sáenz, el Tesorero Municipal don Mariano Chaverri.

Abierta la sesión fueron leídas las actas que la motivaron y la exposición y acuerdo municipal que accedió a la solicitud de don Tranquilino Sáenz para colocar de nuevo el retrato del Lic. González Flores en el lugar de honor que antes había ocupado. En seguida los señores Ing. don Manuel Benavides y don Enrique Cortés Lira tuvieron frases de simpatía y de gratitud hacia el ex-Presidente González Flores por sus gestiones de progreso en pro de su provincia natal y por su actuación en Washington para derrocar por las vías diplomáticas el gobierno de los Tinoco. La sesión terminó con una pequeña alocución de agradecimiento del señor González Flores por el honor que se le había dispensado. Acto continuo fueron invitados todos los concurrentes al establecimiento de LA FLORESTA donde se sirvió una copa de champagne a los allí presentes, cerrándose aquella fiesta con la cordialidad y armonía que desde el principio de ella reinó en todos los invitados.

MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA de HEREDIA

CANTÓN DE FLORES REGIDORES

Propietarios:— Don Juan Rodríguez Arias, don Justo Vargas Campos, don Tobías Ramírez Ramírez.

Suplentes:— Don Napoleón Viquez Salazar, don Ramón Ugaldé Alfaro.

SÍNDICOS

Distrito central.— Prop. D. Benjamín Alfaro Garro, sup. don Joaquín Herrera Alfaro.

Distrito de Barrantes.— Prop. don José Manuel Ovie-

do Salas, sup. don Juan Arrieta Sánchez.

Distrito de Llorente.— Propietario don Ernesto Salazar Viquez, sup. don Catalino Arguedas Amores.

CANTÓN DE SAN ISIDRO REGIDORES

Propietarios:— Don Rafael Vega Chacón, don Elías Arce González y don Florencio Rodríguez Alvarado.

Suplentes:— Don Bernabé Villalobos Villalobos y D. Joaquín Villalobos Salas.

SÍNDICOS

Distrito central. — Propietario D. Ezequiel Zúñiga González, sup. don Urbino Villalobos Hernández.

Distrito de S. José. — Propietario don Juan Chacón Chavarría, sup. D. Modesto Zamora González.

Distrito de Concepción. — Prop. D. Manuel Cortés Viquez, sup. don Pedro Villalobos Rodríguez.

Distrito de San Francisco. — Prop. don Cirilo Chacón Sáenz, sup. don José Zúñiga González.

Distrito de Santa Cruz. — Prop. don Sixto Villalobos Campos, sup. don Tito Vargas ú. ap.

CANTÓN DE BARBA

RÉGIDORES

Propietarios:—Don Pedro Montero Ulate, D. José Murillo Murillo y don Luciano Camacho Herrera.

Suplentes:—Don Bernabé Rodríguez Conejo y don Heliodoro Viquez Viquez.

SÍNDICOS

Distrito del centro. — Prop. don Antonio Rodríguez Arguedas, sup. D. Joaquín Virlegas Montero.

Distrito de San Pedro. — Prop. don Eligio Miranda Ulate, sup. don Amado Solís Alvarado.

Distrito de San Pablo. — Prop. don Pánfilo Zárate Araya, sup. don Francisco Alfaro Cascante.

Distrito de San Roque. — Prop. don Jesús Camacho León, sup. don Casiano Ulate Miranda.

Distrito de Santa Lucía. — Prop. D. Pedro Guevara Delgado, sup. don Rosa Miranda Hernández.

CANTÓN DE BELEN

RÉGIDORES

Propietarios:—Pb? D. Carlos Borge Castillo, don Fidel Chaves Murillo, don Fidel Rodríguez González.

Suplentes:—don Ascensión Murillo Murillo, D. Juan Murillo Zumbado.

SÍNDICOS

Distrito del centro. — Prop. don Wilfredo Sánchez Mondragón, sup. don Teodorico Aguilar Masís.

Distrito de La Rivera. — Prop. D. Elías Carvajal González, sup. D. Emeterio Campos Ramírez.

Distrito de La Asunción. — Prop. don Benjamín Breñas Rodríguez, sup. don Ramón Aguilar Serrano.

CANTÓN DE SANTA

BARBARA

RÉGIDORES

Propietarios:—Dolores Viquez Vargas, Manuel Zumbado Hidalgo y Eloy Salas Cantillano.

Suplentes:—Hipólito González Vargas y Juan Arias Camacho.

SÍNDICOS

Distrito primero. — Prop. Matías Aguilar Morillo, sup. José Alfaro Alfaro.

Distrito segundo. — Prop. Leandro Gutiérrez Hidalgo, sup. Buenaventura Bastos Araya.

Distrito tercero. — Propietario Gabriel Moreira Salazar, sup. Juan Soto Córdoba.

Distrito cuarto. — Propietario Victoriano Hidalgo Ulate, sup. Francisco Hernández ú. nico apellido.

Distrito quinto. — Propietario Andrés Vargas Alvarado, sup. Andrés Sandí Villalobos.

mada por la Junta en su sesión del 20 de noviembre anterior, solicitó aver personalmente del señor Presidente de la República un auxilio de tres mil quinientos colones para la compra de la casa de doña Magdalena Moya de Morales con el fin de ampliar el edificio de la Escuela Normal: que el señor Presidente accedió gustosamente a la petición referida autorizándolo para solicitar de la Municipalidad la aceptación de la escritura correspondiente de es-

ta propiedad, solicitud que ha hecho a nombre de esta Junta. En vista de lo expuesto se acordó: aprobar las gestiones hechas con el objeto indicado y llevar a su vez un voto de gracias al ilustre Jefe de Estado por el valioso aditio hecho a la Institución educacional que esta Junta presenta. Siendo las dos y media de la tarde terminó la sesión. Manuel Benavides R., Tranquilino Sáenz, Luis Felipe González, Secretario.

RINCON HISTORICO

Autoridad que se apropiaba de facultades indebidas al extremo de hacer las veces de Poder Supremo Ejecutivo. — Epoca: La del Terror. Junio 1º-1919. Sr. don Javier Jara, Vara Blanca

Por disposición del señor Gobernador y Comandante de Plaza, Coronel don Oscar Otoyá, HA SIDO NOMBRADO usted hoy Agente de Policía de LA CONCORDIA y VARA BLANCA: Así mismo me ha encomendado presentar en su nombre sus agradecimientos "por todos sus buenos y oportunos servicios prestados a nuestros soldados" que por su jurisdicción han transitado. De todo esto informaré al señor Presidente de la República para que tome buena nota de sus "leales amigos".

Esos soldados de que reza el anterior despacho, no fueron otros que aquellos libertes nicaragüenses que el Traidor armó junto con un grupo de furibundos peliquistas joaquiñosos para que la jurisdicción de Sarapiquí, fueran a atacar a las huestes libertadoras del Sapoá. Varios de esos joaquiñosos se encuentran hoy guardando prisión en la Cárcel de esta ciudad, por la acción vandálica en San Joaquín de Flores y de la cual resultaron dos muertos y tres heridos. El señor Jara aún permanece como Agente de Policía ad honorem de la Concordia, pues no hemos visto publicada su destitución del cargo que arbitrariamente lo invistió el Gobernador Otoyá Valenzuela. ¡Y pensar que la Autoridad de la Concordia facilitó la fuga del ex Juez de Instrucción Militar Enrique Cordero, quien a estas horas debía estar entre rejas por sus prevaricaciones a la ley, es cosa que mueve a... risa!!

GERMINAL

Remember

En la sesión de Cámaras en Congreso verificada el jueves 6 de junio de 1919 se presentó el sedicente Presidente de la República, quien después de hacer algunas declaraciones de carácter político, manifestó sus deseos de recompensar a los defensores de la integridad nacional con parcelas de terreno y facilidades para cultivarlas; y de restituir el voto popular para la elección de Presidente de la República, desechando el Colegio Electoral, reforma constitucional que será propuesta en breve, así como lo fué en la Legislatura anterior la derogatoria de la inamovilidad de los Magistrados de la Corte de Justicia.

Tanto ésta como el Colegio Electoral tuvieron oposición tenaz de parte de un número respetable de miembros de la Constituyente; y a propósito reproducimos la votación relativa al Colegio Electoral. — Votaron por la creación de éste: *Aristides Agüero, Alejandro Alvarado Quirós, (proponente), José Astúa Aguilár, Ramón L. Cabezas, Alberto Calvo Fernández,*

Claudio Cortés, José J. Esquivel, Gordiano Fernández, Joaquín Gil Mayorga, Franklin Jiménez, Daniel Núñez, José M. Peralta, Marcelino Robles, Ceslao Saborio, Francisco Segreda, Maximiliano Soto, Roberto Smith, Luis Demetrio Tinoco, Otilio Ulate, Leonidas Pacheco, Fabio Baudrit, Julio Esquivel. Total, 22.

Mantuvieron el derecho del voto popular: *Marciano Acosta Julio Alvarado, Carlos Barahona, Rafael Calderón Muñoz, Vicente Castro Cervantes, Augusto Coto Aguilár, Francisco Faerron, Rogelio Fernández Güell, Clodomiro Figueroa, Ramón Jiménez Arias, Carlos Leiva, Carlos Lizano Ulloa, Rafael Rodríguez, Ezequiel Fonseca, Ismael Saborio, Víctor Trejos.* Tototal, 16.

NOTA:—Los nombres en bastardilla son de los ciudadanos que formaban parte del último Congreso, o sea, quienes fueron reelectos.—X.

JABON IDEAL SOAP
Para el Tocador
Transparente 0-25 DE VENTA
De color 0-10 EN todas partes

EL SOL
S. MELÉNDEZ SUC.
Desean a su numerosa clientela un
PROSPERO Y FELIZ AÑO NUEVO
HEREDIA, 1-1-20

Ultima Sesión

de la Junta de la Escuela Normal de Costa Rica

Sesión celebrada por la Junta de la Escuela Normal de Costa Rica, a las dos de la tarde del tres de diciembre de mil novecientos diecinueve, con asistencia de sus miembros don Manuel Benavides, don Tranquilino Sáenz y don Luis Felipe González, bajo la

presidencia del primero y actuando como Secretario el último.

Artículo único

Manifestó el señor Secretario de esta Corporación, don Luis Felipe González, que de acuerdo con la resolución to-

MOVIMIENTO

habido en el Hospital de esta Provincia, durante la semana del 20 al 26 del corriente mes.

Hombres asistidos 87
Mujeres 97

ENTRADAS

Hombres 4
Mujeres 4

SALIDAS

Hombres 2
Mujeres 7

OPERACIONES

Hombres 1
Mujeres 1
Defunciones 1

EL CINÉ MEXICANO

Como habíamos anunciado este Cine, que ha levantado su amplia carpa en la plazoleta del Carmen, dió su primera función el sábado 20 de los corrientes y ha continuado exhibiendo películas que han gustado sobremanera a grandes y chicos. En las matinales la chiquillería ha quedado encantada, pues se exhiben películas propias para la niñez (cosa que hasta ahora rara vez sucedía). El aparato con que trabaja es de los mejores (si no el mejor) de los que han venido a esta población, pues su absoluta firmeza, sin ninguna titilación, hace que los espectadores queden en extremo complacidos. Muy pocas veces habíamos visto aquí y en espectáculos similares llenos tan rebosantes como los que obtiene en todas sus funciones. El amigo E. Chegaray.

Siga como hasta aquí y con seguridad al marchar de Heredia llevará un grato recuerdo de sus habitantes y su escarcela repleta de pescetas.

FIESTAS CÍVICAS
en Santa Cruz de Guanacaste

D. Alejandro Madrigal ha contratado con D. Eusebio Chaverri, por encargo de la Comisión de Fiestas de Santa Cruz de Guanacaste, dos juegos de púlvora.

Las fiestas deben celebrarse los días 15, 16 y 17 de este mes, y a juzgar por los preparativos, aquellos vecinos de la simpática y progresista ciudad echarán este año la casa por la ventana. Que gocen mucho y que se alisten una buena burra por si llegamos por allá.

Edicto en lo Criminal

Es citado el autor de asesinato frustrado cometido en la persona de don Carlos Chaverri Campos. "Se cita al indiciado Carlos Alvarado Alvarado, mayor, casado, empleado público y cuyo domicilio actual se ignora, para q' dentro del término de ocho días se presente a rendir declaración in-

dagatoria en causa que se le sigue por homicidio frustrado en la persona del señor Carlos Chaverri Campos.—Alcaldía Segunda. Heredia, 17 de diciembre de 1919.—Manuel A. Cordero.—Miguel Méndez N., Srío!"

(Del Boletín Judicial)

CRÓNICA

SERÁ EL AGUA?—Se han presentado en esta ciudad de poco tiempo a esta parte muchos casos de tifoidea y paratifoidea, sin que nadie se preocupe por averiguar la causa. Llamamos la atención al Médico del Pueblo.

POR LA HIGIENE.—En carretitas de mano se hace el traslado de la carne del matadero al Mercado—y por muchachos verdaderamente lastimosos por lo sucios y desaseados.—La carne va a descubierto y a veces se ven piezas que pegan al suelo.

No sería prudente que esto se hiciera en carretones adecuados y por personas de mejor presencia higiénica?

El Jefe de Higiene debe estar de acuerdo con nosotros!

ACERA EN MAL ESTADO.—La acera Norte de la casa que ocupa el establecimiento de don Chepe Cordero, es algo que riñe con el ornato de la ciudad. Está en tan pésimo estado que hay que echarse a la calle por estar imposible de transitar.—Trasladamos al señor Agente de Policía.

FIESTAS DE HEREDIA.—La Comisión de fiestas de esta ciudad quedó formada por las siguientes personas:—Don Silvio Negripi, don José Zámora B., don Vicente Fernández, don Ramón García, don Manuel Argüello y don Alejandro Madrigal. Funge como Presidente el señor Negripi y como Secretario el señor Madrigal.

Hay entusiasmo por parte de los miembros de la Comisión, quienes tienen todo empeño en que haya los festejos y con toda lucidez.

MUNICIPALIDAD.—Hoy tomó posesión la Municipalidad electa para el período q' principia en esta fecha.

Resultaron electos para Presidente, don Tranquilino Sáenz; para Vicepresidente, el Lic. don Bernardo Benavides y para Secretario, don Jacinto Trejos.

EL NUEVO RÉGIMEN presenta al nuevo Ayuntamiento sus respetos y le desea mucho acierto en sus labores.

AVISO

Pastos abundantes y en clima fresco, ofrece alquilar barato

ABEL CHAVERRI C.

Persona

con buenas recomendaciones desea hacerse cargo de la administración de una finca.—Para informes en esta oficina.

PAN BUENO Y BARATO

Donde Silvio Negripi

La Panadería más
BIEN montada de HEREDIA

MUCHO ASEO BUENA PESA

LA EUREKA

Ofrece Tosteles de Buena Calidad
a Precios sin Competencia

CLAVOS--GRAMPAS,

Alambre y Harina,

a los precios más bajos de la

plaza vende

MANUEL R. ALFARO

Gran variedad en géneros

LA FLORESTA

CANTINA DE MODA

Prontitud y esmero en el despacho

CARNICERIA

LA AMISTAD

Contigua al Establecimiento de don Ramón García

Ofrece complacer a su clientela, aun cuando la ganancia sea reducida.

Carne gorda e inmejorable.

Precios de ocasión

*** La Tienda "El Sol" ***

Acaba de recibir el famoso Papel Lepanto.
Gran surtido de telas BLANCAS, FINAS

OIGA, AMIGO:

LOS CIGARRILLOS

***** BOLIVAR

Son los que más le convienen a Ud. por estar elaborados con Tabaccs de Primera Clase y Aromatizados con una preparación libre de sustancias intoxicantes.—Pídalos en todas partes.